

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 5.399/2022

Expdte. GEX-5952/2022.

Procedimiento: Oferta de Empleo Público para la cobertura de plaza de Subinspector Policía Local (promoción interna).

Rfa. FVDD.

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 27/12/2022, la Alcaldesa-Presidenta ha aprobado la resolución que literalmente dice:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que con fecha 9 de septiembre de 2022, quedó elevado a definitivo el acuerdo plenario de 29 de junio de 2022, por el que se modifica la plantilla de personal de este Ayuntamiento cuyo objeto es la creación de la siguiente plaza: Subinspector de Policía Local (forma de provisión, promoción interna).

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.g) y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento que contiene el siguiente puesto de trabajo:

Denominación: Subinspector Cuerpo Policía Local.

Escala: Ejecutiva.

Categoría: Subinspector.

Titulación académica: Grupo B (Técnico Superior).

Forma de provisión: Promoción interna.

SEGUNDO. Publicar dicha Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.ayunelcarpio.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Remitir copia a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma Andaluza".

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Carpio, 28 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.